MINTRANSPORTE-629-2022-168

Bogotá D.C., 26 de enero de 2023

Señores
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Atn. CAROLINA OLAYA RINCÓN
Supervisión
Correo electrónico: colaya@mintransporte.gov.co
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 629 DE 2022, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL.".**

Asunto: SOLICITUD PRORROGA A LOS CONTRATOS DE OBRA NO. 634 DE 2022 Y INTERVENTORIA 629/2022

Cordial Saludo,

Se enuncia lo siguiente:

Que el día 21 de junio de 2022, se suscribió con SOLIUN S.A.S. el Contrato de Interventoría No. 629 de 2022, cuyo objeto es ""REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL".

Que, de acuerdo con la Cláusula quinta, el plazo de ejecución del contrato se fijó hasta el 31 de diciembre de 2022, sin embargo, está sujeto a la terminación del contrato de obra; contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, desde el 7 de julio de 2022, según acta de inicio suscrita por las partes.

Que, según lo establecido en la Cláusula sexta, Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato es la suma de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($192.727.200) M/CTE., incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legales, costos directos e indirectos.

Que mediante MODIFICACIÓN No. 1 contrato de interventoría No. 629 de 2022, suspensión del 30 de diciembre hasta el 30 de enero de 2023 y reanudación el 31 de enero de 2023.

La interventoría solicita la prórroga para los contratos de obra 634/2022 e interventoría 629/2022 hasta el 14 de marzo de 2023, por 30 días hábiles calendario en aras de corroborar en conjunto con el contratista y la supervisión, cada una de las cantidades ejecutas en sitio, verificando mediciones en físico en cada

una de las obras intervenidas en las 23 sedes del Ministerio de Transporte; lo anterior teniendo en cuenta que por temporada de fin de año e incremento en los pasajes aéreos y disponibilidad fue complicado coordinar los desplazamientos a cada una de las sedes.

De acuerdo con lo anterior, la interventoría da el aval correspondiente para realizar la prórroga del contrato de obra e interventoría con el fin de corroborar de manera conjunta y en sitio las cantidades ejecutadas y proceder con el recibo al contratista de las obras por parte de la interventoría y de la supervisión; se verificará en cada una de las sedes intervenidas las actividades realmente ejecutadas, realizar mediciones conjuntas y realizar posibles ajustes y/o correctivos requeridos.

Con lo anterior se realiza solicitud de prórroga por 30 días hábiles , ya que se realizaron verificaciones presupuestales y revisión de cantidades para cada uno de los frentes, pero no se logró coordinar visitas para hacer las respectivas entregas de algunas sedes a la supervisión (ni a algunos funcionarios encargados de los entes territorial), por lo anterior, se reprograman las visitas de acuerdo a la disponibilidad de la supervisora del contrato, enmarcadas dentro de este mes de prórroga.
(la interventoría, el contratista ni la supervisión podía realizar las visitas de recibo de obra, mientras el contrato se encontrará con una suspensión).

Sin otro particular

Cordialmente



RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: JHT